

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Las Comisiones de Seguimiento son responsables del Sistema de Gestión de Calidad de los títulos.

Entre las funciones que desempeña la Comisión de Seguimiento destacan las siguientes:

- a. Responsabilizarse del Sistema de Gestión de Calidad de los títulos.
- b. Analizar la información cualitativa y cuantitativa referente a los títulos para el seguimiento y mejora de los programas formativos.
- c. Definir propuestas de mejora sobre las titulaciones con vistas a su puesta en práctica.
- d. Proporcionar cuanta información resulte pertinente sobre el desarrollo y los resultados de los títulos al Decanato o Dirección y al Rectorado.

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ABOGACÍA INTERNACIONAL COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CURSO 2024-2025

Decano de la Facultad de Derecho

Dr. D. Abel Benito Veiga Copo

Vicedecana de Ordenación Académica y responsable de calidad de la Facultad

Dra. D^a. María Burzaco Samper

Director del CID-ICADE

Dr. D. Antonio Jesús Alonso Timón

Director del Máster

D. Diego Agulló Agulló

Profesora del Máster

Dra. D^a. María José Lunas Díaz

Profesor del Máster

D. Javier González Guimaraes-Da Silva

Representante de Alumnos del Máster

D^a. Carmen Ramos Aramburu

Representante de Alumnos del Máster

D^a. Beatriz Martín Ortiz

Representante del Servicio de Calidad y Prospectiva

D^a. Susana Merino Alcocer

*Al convocar las sesiones de esta Comisión de Seguimiento, se procederá a invitar a una representación de empleadores de egresados del título.